

**Acta de la Sesión Ordinaria N°27-2021/22 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día dos de noviembre del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con cuatro minutos, cada uno desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Ileana Boschini López, Presidente; Carlos Francisco Flores Mora, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

***Al ser las dieciocho horas con nueve minutos se incorpora a la sesión por videoconferencia los señores Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

Ausentes con justificación: Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria y Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional.

Invitados: Ángel Monge Delgado, en calidad de Director General (quien se incorpora a la sesión por videoconferencia al ser las dieciocho horas con nueve minutos) y con el apoyo en la Secretaría de Actas la Sra. Ana Yency Salazar Solano.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini Lopez, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

#### **ARTICULO II: ORACION**

La Presidencia le solicita al Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, que haga la oración.

#### **ARTÍCULO III: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

#### **ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, aclara que en relación con las actas pendientes de aprobación fue difícil tenerlas listas en el plazo indicado en el P.O.R., por los últimos procesos de Junta Directiva, las vacaciones de la funcionaria que colabora con este proceso y el recargo que se le dio a la funcionaria de la Dirección General, en vista de los compromisos de dicha Dirección. Se incluyó el tema en la agenda porque ya están listas, pero los directivos no han contado con el tiempo suficiente para su lectura, por lo que se propone postergar el tema para una próxima sesión extraordinaria.

***Al ser las dieciocho horas con nueve minutos se incorpora a la sesión por videoconferencia los señores Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Ángel Monge Delgado, Director General.***

Se acuerda:

#### **ACUERDO #01-27-2021/22**

Trasladar para análisis en una sesión extraordinaria las actas de Junta Directiva Nacional de las sesiones N°20-2021/22 a la sesión N°26-2021/22, aclarándose

---

que esto se da por la situación especial que ocurrió para la redacción de las mismas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, propone trasladar a la próxima sesión el tema de la Fundación Siempre Listos, con el fin de hacerle unos ajustes a la propuesta. El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero, comenta que está de acuerdo, con el fin de poder mejorar la misma.

Por otra parte, la Sra. Boschini López solicita que en vista de que la correspondencia del Comité de Planificación se está dirigiendo a un correo que no electrónico que no está ligado a los miembros, la Comisión de Planificación desconocía la solicitud sobre el GSAT y CAT, por lo que se solicita trasladar el tema para una próxima sesión.

Una vez realizadas todas estas modificaciones se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
2. Oración
3. Declaratoria de conflicto de interés.
4. Aprobación de la propuesta de agenda.
5. Correspondencia
6. Propuesta de mecanismo de elección del nuevo Contralor
7. Política de Asuntos Internacionales 2021
8. My World México
9. Estrategia Global de la AMGS 2022-2023
10. Participación de AGYSCR en próximos eventos internacionales.
11. Celebración del día de San Francisco
12. Plan Estratégico Vs PAO
13. Varios
  - a. Convocatoria a sesión Extraordinaria
  - b. Comunicado sobre acuerdo de JDN de edades.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #02-27-2021/22**

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°27-2021/22 de la Junta Directiva Nacional, del 02 de noviembre de 2021.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA:**

- a. Nota del señor José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, sobre documento final del Proyecto Educativo de la Asociación de Guías y Scout 2021.

El 04 de octubre de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, en el cual adjunta el documento del Proyecto Educativo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, con los comentarios realizados, por parte del Consejo Técnico Nacional.

Se aclara que esta revisión se realizó con base en la solicitud realizada por el anterior Presidente de la Asociación.

---

Recalca que dentro de los grandes cambios que se hicieron es en relación a la Bibliografía, ya que el equipo que construyó este documento, consultó diversas fuentes que no estaban debidamente citadas en el documento, por lo que se hizo esta modificación al mismo.

Se señala que si el Proyecto Educativo tiene una variación de impacto, esto se debe considerar en todos los demás documentos de la Asociación, que también tendrían que variar, se debe hacer un trabajo integral, en donde aparte de la actualización del Proyecto Educativo, se actualicen todos los demás documentos.

Se aclara que el Consejo Técnico Nacional, dentro de las tareas que está trabajando, son las revisiones de las políticas nacionales, por lo que es el momento de poner en línea todas estas políticas, se establecieron prioridades y algunos miembros del Consejo Técnico ya están trabajando en esto.

Se menciona que cuando se inició a trabajar el Proyecto Educativo de la Asociación, se hicieron foros, reuniones, etc., en las cuales se determinó que existían 17 temas sociales que deberían estar incluidos en el Proyecto Educativo, de estos 17 temas, se escogieron 9 fundamentales que debían incorporarse en la propuesta, pero en la que se presenta están incluidos 8 y se eliminó el tema del empoderamiento femenino, por lo que se consulta por qué se eliminó.

El Sr. Arguedas Rivas, señala que el Consejo Técnico Nacional actual no eliminó ese tema, pero tiene entendido que el Proyecto Educativo es de Guías y Scouts y el empoderamiento es para todos, no solamente para la mujer. Dentro del documento si se viene estableciendo el empoderamiento tanto de los miembros masculinos y femeninos.

Se solicita revisar este asunto, ya que al ser nuestra Asociación, una organización fusionada, es un tema que es de mucha importancia para la misma y así se determinó en el inicio de este trabajo sobre el Proyecto Educativo.

Se aclara que en la página 10 del documento en el punto K., se cita:

K. Equidad de Derechos La equidad de derechos se define como el conjunto de acciones y actitudes tendientes a reconocer las condiciones, características y cualidades de todas las personas respetándolas a todas por igual, así como valorar la importancia del apoyo y el empoderamiento de grupos en desventaja como los compuestos por la niñez y mujeres. El empoderamiento propicia la adquisición de capacidades y habilidades para la transformación de la sociedad, de igual manera, valora las capacidades que tiene cada persona, tanto hombres como mujeres y buscar la equidad entre los diferentes géneros.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: Esta propuesta es tan importante, vean todo lo que hemos comentado, que a mí me encantaría que vengan los documentos de soporte también para revisión, porque de dónde nace, un ejemplo, que el tema de drogadicción es un tema que tiene que estar metido dentro de este proceso, de cuál fue el avance del análisis, deberían existir documentos, tablas, una base de datos en la cual se logró concluir eso, deberían existir papeles de trabajo, para mí no podría ser de recibo simplemente que venga un documento Word y que venga una reseña histórica, donde no está el documento de soporte para poder sustentar la metodología del documento y sustentar las decisiones. Porque al fin y al cabo es eso, es una decisión que tiene que tomar el cuerpo colegiado y si no existe esa base metodológica que sustente esa decisión, estaríamos aprobado algo con base en la confianza y la buena intención y sería muy difícil, y vea lo que ahorita habló Johnny, que se dice que algo no estaba y que antes estaba, posiblemente entre las personas que han trabajado en este documento a través de estos últimos dos o tres años, pueden haber versiones similares, que algo estuvo, algo se quitó y listo.

---

Entonces, para efectos del acuerdo, que ojalá lo consideren ustedes, que se incluyan también todos los documentos de soporte y ahí lo escribí, que también se le solicite al equipo creador del documento, que haga una presentación a Junta, que ese día se presente y que nos expongan y que eventualmente si tenemos alguna duda, yo sé que el Consejo Técnico hizo la revisión del documento, pero el equipo que lo creó no es el Consejo Técnico, entonces sería que el equipo que creó esto, venga y nos presente y si existe alguna duda, de mano del equipo que lo creó, nos puedan ayudar y aquí con José, que es el representante del Consejo Técnico, también le de soporte, ahí le haga punch, a los temas del equipo, pero que sí ojalá venga el equipo a hacer la presentación.

Dejo en consideración de ustedes para que el acuerdo eventualmente se pueda ampliar un poco más, de que nos entreguen los documentos de soporte de todo el trabajo que se ha hecho y adicionalmente que se incluya la invitación al equipo de creación del Proyecto Educativo, gracias."

En vista de la importancia de este documento y que requiere un análisis pleno de los miembros de la Junta Directiva Nacional, ya que también es un insumo para el Plan Estratégico, se propone trasladar para análisis en una próxima sesión este tema y se considera recomendable convocar al Equipo que trabajó este proyecto para que aclaren todas las dudas que tiene los miembros de la Junta Directiva y remitan de previo los documentos que sustentan la propuesta, por lo que se procede con la votación de la siguiente propuesta de acuerdo, que cita:

Trasladar la propuesta del Proyecto Educativo de la Asociación de Guías y Scout 2021, revisado y avalado por Consejo Técnico Nacional, para una próxima sesión extraordinaria a realizarse en el mes de noviembre de 2021. Para esta sesión se invitará al Comité que elaboró el documento para que realicen una presentación del mismo y aporten con plazo de ocho días, los documentos base que sustentan la propuesta.

También se comenta que el día que se va a ver el documento en la sesión, se insta a analizarlo de previo y presentar en la sesión solamente las dudas específicas.

Se vota por mayoría, con un voto en contra de José Luis Arguedas Rivas, sin embargo se comenta si se debe o no aportar los documentos de respaldo de la propuesta.

El Sr. Arguedas Rivas indica que vota en contra porque toda esa documentación de sustento no debe estar en un proyecto educativo, además la Junta Directiva le dio a una comisión que investigara e hiciera el análisis de toda la documentación de sustento para la propuesta, por lo que se debe confiar en lo que con base en el análisis que hicieron, presentan dentro de la propuesta.

También se señala que no le corresponde a la Junta Directiva Nacional ver el detalle de las propuestas que se le presentan, ya que para ellos se delega en estas comisiones.

Se comenta que el fin que persigue la presentación de los documentos de respaldo, es que sirva como base para el análisis de la propuesta, en vista de la importancia de este tema.

Por tanto, se valoran las siguientes propuestas para votación:

- **Propuesta 1:** Trasladar la propuesta del Proyecto Educativo de la Asociación de Guías y Scout 2021, revisado y avalado por Consejo Técnico Nacional, para una próxima sesión extraordinaria a realizarse en el mes de noviembre de 2021. Para esta sesión se invitará al Comité que elaboró el documento para que realicen una presentación del mismo
-

**A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Carlos Francisco Flores Mora, Vicepresidente; Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

- **Propuesta 2:** Trasladar la propuesta del Proyecto Educativo de la Asociación de Guías y Scout 2021, revisado y avalado por Consejo Técnico Nacional, para una próxima sesión extraordinaria a realizarse en el mes de noviembre de 2021. Para esta sesión se invitará al Comité que elaboró el documento para que realicen una presentación del mismo y aporten con plazo de ocho días a partir de la notificación de este acuerdo, los documentos base que sustentan la propuesta.

**A favor:** Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #03-27-2021/22**

Trasladar la propuesta del Proyecto Educativo de la Asociación de Guías y Scouts 2021, revisado y avalado por Consejo Técnico Nacional, para una próxima sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional, a realizarse en el mes de noviembre de 2021. Para esta sesión se invitará al Comité que elaboró el documento para que realicen una presentación del mismo.

**APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.**

- b. Informe Trimestral a setiembre 2021 de la Dirección General.

El 06 de octubre de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual remite para conocimiento y análisis de la Junta Directiva Nacional, el informe trimestral a setiembre de 2021 de la Dirección General.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #04-27-2021/22**

Incluir para análisis de la Junta Directiva el Informe Trimestral de la Dirección General, dentro de un punto de agenda para sesión extraordinaria del mes de noviembre de 2021.

**APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.**

- c. Nota número AGYSCR-DG-0832-2021 de la Dirección General sobre solicitud cierre de acuerdo No.22-06-2021-22. Análisis costos, disponibilidad tela camisa formal.

El 06 de octubre de 2021 se recibe el correo de la Dirección General, en el cual adjunta la nota número AGYSCR-DG-0832-2021, en la que solicita el cierre del acuerdo #22-06-2021/22 de la Sesión Ordinaria N°06-2021/22, relacionado con la elaboración de un análisis que contemple los costos, tipo, color específico y disponibilidad de tela del uniforme de la camisa formal, aprobado en el año 2018, y los cuadros comparativos, con una recomendación específica en referencia al uniforme o vestimenta. (Se aportan copia de documentos)

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-27-2021/22**

---

Proceder con el cierre del acuerdo #22-06-2021/22 de la Sesión Extraordinaria N°06-2021/22, del 18 de mayo de 2021, sobre la elaboración de un análisis de costos y disponibilidad de la camisa formal del uniforme o vestimenta.

**APROBADO POR MAYORÍA CON DOS ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES RICARDO ZÚÑIGA CAMBRONERO, TESORERO Y OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #06-27-2021/22**

Solicitarle a la Comisión de Vestimenta, conformada mediante el acuerdo #04-16-2021/22 de la sesión Extraordinaria N°16-2021/22, del 31 de agosto de 2021, que incluya y analice la información aportada por la Dirección General sobre el análisis de costos y disponibilidad de la camisa formal del uniforme o vestimenta y presente sus recomendaciones a la Junta Directiva Nacional.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #07-27-2021/22**

Ampliar el plazo a la comisión nombrada mediante el acuerdo #04-16-2021/22 de la sesión Extraordinaria N°16-2021/22, del 31 de agosto de 2021, para la presentación del informe sobre el análisis del tema “uniforme” vs “vestimenta” su implementación, aplicación, regulación y pertinencia, en la Asociación de Guías y Scouts de Costa, al 01 de diciembre de 2021.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- d. Correo electrónico de la Dirección General, sobre los resultados del Diagnóstico de la membresía Grupos - Setiembre 2021.

El 08 de octubre de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por la Dirección General, en el cual adjunta el informe realizado por la Sra. Ana Céspedes Rojas, Directora de Operaciones y Logística, sobre “Diagnóstico membresía Grupos - Setiembre 2021”.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-27-2021/22**

Solicitar a la Dirección General que presenten el plan de contingencia de soporte y atención directa a todos los grupos, con carácter de urgencia, conforme a la realidad individual de cada uno, reflejada en la encuesta nacional y la remita a la Junta Directiva en un plazo de 22 días naturales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- e. Informe del señor Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, sobre su participación en el 1er Encuentro Nacional del Voluntariado.

El 26 de setiembre de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, en el cual anexa el informe del I Encuentro Nacional de Voluntariado, celebrado de manera virtual el 25 y 26 de setiembre de 2021.

Se comenta que en este encuentro se determinó que se trabajará en la construcción de la Política Nacional de Voluntariado, por lo que se propone brindar la colaboración a la mesa coordinadora, facilitándole instalaciones para que puedan llevar a cabo sus reuniones.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

---

**ACUERDO #09-27-2021/22**

Brindar la colaboración para la construcción de la Política Nacional de Voluntariado y ofrecer a la mesa coordinadora, el uso de las instalaciones de la Asociación para los encuentros de las mesas de trabajo que colaboran en esta tarea. Solicitar a la Dirección General que delegue en alguna persona funcionaria de la Asociación el seguimiento a este proyecto.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- f. Correo electrónico de la Dirección General sobre propuesta de Reglamento Centro de Resolución Alternativa de Conflictos de la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica.

El 07 de octubre de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual remite para conocimiento y análisis de la Junta Directiva Nacional la propuesta de Reglamento Centro de Resolución Alternativa de Conflictos de la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica.

Se propone remitir esta propuesta para análisis de la Corte Nacional de Honor, a fin de contar con los insumos de este órgano.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-27-2021/22**

Remitir para análisis y recomendación de la Corte Nacional de Honor, la propuesta de Reglamento Centro de Resolución Alternativa de Conflictos de la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, debiendo presentar sus recomendaciones con plazo al 30 de noviembre de 2021.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- g. Nota del Sr. Ángel Monge Delgado, Director General sobre panel de abogados contratados

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, remite una nota en la cual, en cumplimiento del acuerdo #11-16-2021/22 de la sesión extraordinaria N°16-2021/22, del 31 de agosto de 2021, se procedió con la contratación de los señores Alberto Víquez Garro, cédula 111490164; Cesar Céspedes Marín, cédula 108380959 y el abogado constitucionalista Roberto Zamora Bolaños, cédula 110860159; para que analicen y brinden el criterio legal en relación con la delimitación de competencias de la Contraloría y la Fiscalía en el P.O.R. vigente.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: Yo lo que solicito entonces, ante las dudas que ha generado esto, que se haga la consulta legal si se podía o no se podía, porque en el sentido era, no estamos cuestionando, o tal vez Vilma lo interpretó así, no estaba cuestionando al Comité de Contraloría, yo lo que estaba cuestionando era la presencia del Contralor en las reuniones de Junta Directiva Nacional, ese es el punto. Y hago la salvedad y de una vez aquí hago la llamada de atención a todos, porque aquí en otros momentos se ha dicho, que se reciben los documentnos y que no se leen, bueno, entonces la pregunta es ¿Por qué si desde el 26, Vilma sabía esto, por qué no hizo la observación desde el 26 de setiembre, cuando se recibió? Vilma o cualquier compañero, no estoy hablando de Vilma, sino que hoy se viene a decir que hay conflicto de interés y en teoría esto lo recibimos desde el 26 de setiembre, entonces, es difícil para Ángel mismo, hacer procesos, digámoslo así, si no somos un poco más proactivos en decir "mire, detecté esto" y de una vez hacer la consulta, se los agradecería que para el futuro lo veamos desde esa perspectiva, gracias, que conste en actas.

Se consta en actas lo que contesta a lo anterior la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria: "Yo sí le hice la advertencia a la Dirección General, al Presidente en ejercicio en ese momento y a algunos compañeros de

---

Junta, manifestando mi criterio personal, obviamente en Junta se ve hasta hoy, precisamente porque desde hace mucho rato no se ve correspondencia, pero sí lo alerté en su momento."

- h. Nota de la Dirección General sobre sobre algunos cambios que se han realizado en la estructura organizacional.

Se deja para conocimiento de la Junta Directiva Nacional la nota remitida por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en relación con algunos cambios realizados en la estructura organizacional.

- i. Invitación del Grupo Guía y Scout N°136 a la misa solemne en honor San Francisco de Asís.

Se deja para conocimiento de la Junta Directiva Nacional, la invitación remitida por el Grupo Guía y Scout N°136, para participar en la misa solemne en honor a San Francisco de Asís, la cual se llevó a cabo el pasado 04 de octubre en la Parroquia de Zarcero.

Se informa que en esta actividad participaron los señores Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional y Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía.

- j. Informe de la señora Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, de ejecución de acuerdos de la Junta Directiva Nacional.

El 04 de octubre de 2021 se recibe la nota número ASGYSCR-OFI-002-PROS-2021, suscrita por la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, en la cual remite para conocimiento de la Junta Directiva nacional el informe de control de acuerdos y comunica que estará contactando a los miembros de la Junta Directiva que tienen pendiente el cumplimiento de algún acuerdo.

Se señala que se deben atender algunos acuerdos que se han quedado sin ejecutar y que se debe dar seguimiento. Además, el informe tiene la solicitud a los directivos para que brinden el cumplimiento de acuerdos asignados.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #11-27-2021/22**

Todos aquellos miembros de Junta Directiva Nacional o de Comités, a los que se les haya delegado tareas por medio de acuerdos, deberán informar sobre su cumplimiento a la Prosecretaria, para la actualización del Control de acuerdos de la Junta Directiva, lo cual deberá ser remitido en un plazo no mayor de 15 días naturales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- k. Nota del señor Juan Bautista Cruz Arrieta sobre reuniones con la Dirección General para supervisión de gestión institucional.

El 02 de octubre de 2021 se recibe copia de la nota suscrita por el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, en la cual le comunica al Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, que en atención al artículo 58, inciso a, literal xvi, del P.O.R., de forma periódica, a partir del lunes 11 de octubre a la 1:30 p.m. convoca a reunión a la Dirección General, con el fin de supervisar la gestión institucional.

Se toma nota.

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°27-2021/22  
02 de noviembre de 2021

---

- I. Nota del señor Juan Bautista Cruz Arrieta, solicitando a la Dirección General, informe sobre cursos programados.

El 02 de octubre de 2021 se recibe copia de la nota suscrita por el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, en la cual le solicita al Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, informe sobre la no realización de algunos cursos programados y la no claridad de la calendarización de los mismos en la página web de la Asociación.

Se toma nota.

- m. Nota de la Dirección General, informando a la Presidencia, sobre consultas de los cursos programados.

El 08 de octubre de 2021 se recibe copia de la nota número AGYSCR-DG-0833-2021, suscrita por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en la cual en respuesta a lo solicitado por el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, expone las razones por las cuales se cancelaron los cursos de nivelación y la reprogramación para el mes de enero de 2022.

Se toma nota.

- n. Copia de nota de Juan Bautista Cruz Arrieta, sobre algunos procedimientos y condiciones institucionales para los cursos de nivelación.

Se recibe la copia de la nota suscrita por el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, dirigida al Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en la cual expone algunos procedimientos y condiciones institucionales que se debieron implementar a fin de poder contar con el registro de personas que pudieran llevar los cursos de nivelación.

Se toma nota.

- o. Comunicado oficial de la Dirección General y la Dirección de Programa Educativo, sobre la entrega de ayudas a Programa

El 06 de octubre se remite a toda la Comunidad Guía y Scout el comunicado suscrito por los señores Ángel Monge Delgado, Director General y Andrea Camacho Fonseca, ex directora de Programa Educativo, en el cual comunican la entrega de ayudas a programa y disponibilidad de la misma en la página Web, como una herramienta complementaria a las actividades grupales en época de Pandemia.

Se toma nota.

- p. Correo electrónico de la Dirección Administrativa y Financiera sobre los estados financieros del mes de julio y agosto del 2021.

El 12 de octubre de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Melissa Padilla Moreno, Directora Administrativa y Financiera, en el cual adjunta los estados financieros de fondos públicos y privados de los meses de julio y agosto de 2021

Se comenta que estos se pueden conocer en conjunto con el informe trimestral de la Dirección General.

- q. Resumen de acuerdos tomados por la Comisión de Crisis para atender consulta del medio de comunicación El Guardián.
-

El 12 de octubre de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, en el cual remite para conocimiento de la Junta Directiva el resumen de los acuerdos y otros tomados sobre el manejo de la Publicación del medio digital El Guardián.

Se recomienda en este aspecto realizar un análisis de la situación que se dio y que ocasionó la no respuesta oportuna a este medio.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, indica que está realizando una investigación sobre este tema, por lo que propone que se solicite la ampliación de la investigación que realiza.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #12-27-2021/22**

Solicitar al Fiscal que amplíe la investigación que está realizando con relación al tema del medio digital El Guardián, para que haga un análisis de la situación que medió en la no atención al medio de comunicación en el tiempo que correspondía, debiendo presentar su informe en un plazo no mayor de 22 días naturales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- r. Correo electrónico de la Dirección General sobre la entrega pendiente al Grupo Guía y Scout N°109, sobre la Venta de Galletas

Se recibe copia del correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual le comunica al Grupo Guía y Scout N°109, sobre la entrega pendiente desde el año 2019, del premio sobre la venta de galletas en conmemoración al Centenario del Lobatismo a nivel nacional.

Se toma nota.

- s. Carta de renuncia Andrea Camacho Fonseca como Directora de Programa Educativo

El 13 de octubre de 2021 se recibe la nota suscrita por la Sra. Andrea Camacho Fonseca, en la cual presenta su renuncia como Directora de Programa de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, la cual se hizo efectiva a partir del 15 de octubre del 2021, además expone los factores que mediaron en tomar esta decisión.

Se comenta que se debe realizar un análisis de la situación, ya que en la nota de la Sra. Camacho Fonseca, expone una serie de situaciones, que se debe considerar, para mejorar el ambiente laboral de los funcionarios.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

Considerando:

- a. La importancia de tener un buen ambiente laboral en los personeros de la Asociación.
- b. La necesidad de definir límites claros sobre la participación de los miembros de la Junta Directiva, en temas administrativos y laborales.
- c. Según los diferentes hechos acontecidos a nivel laboral y de los órganos de gobernanza.

Al ser las veintiún horas se presenta moción de orden para ampliar la sesión por 20 minutos más.

**ACUERDO #13-27-2021/22**

---

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las 21:20 horas.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #14-27-2021/22**

Contratar un estudio del ambiente laboral, del personal de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y solicitar al Comité Ejecutivo Nacional que elabore los términos de referencia de la contratación, estos términos deberán ser realizados en un plazo no mayor de 15 días naturales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VI: PROPUESTA DE MECANISMO DE ELECCIÓN DEL NUEVO CONTRALOR.**

Se propone establecer a la Junta Directiva Nacional una fecha máxima para el envío de los atestados de las personas que ocuparan el cargo de Contralor(a) y este tema se analice en la sesión del próximo 09 de noviembre de 2021.

Se señala que también se pueden considerar para el nombramiento del Comité de Nominaciones y el Comité Organizador de la Asamblea 2022, además establecer la fecha de realización de la misma.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #15-27-2021/22**

Establecer como fecha máxima al viernes 05 de noviembre de 2021, para que se remitan al correo de la Junta Directiva, los currículos de las personas candidatas a Contralor, Comité de Nominaciones, Comité Organizador de la Asamblea Nacional 2022.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #16-27-2021/22**

Convocar a sesión Extraordinaria para el próximo martes 09 de noviembre para nombrar los puestos mencionados en el acuerdo anterior, definir fecha de la Asamblea Nacional 2022 y tratar otros temas urgentes.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VII. POLÍTICA DE ASUNTOS INTERNACIONALES 2021.**

Considerando que este tema requiere mayor tiempo para análisis y algunos miembros de la Junta Directiva menciona que tienen algunas observaciones y consultas, se propone trasladar el tema para una próxima sesión.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #17-27-2021/22**

Trasladar para la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva, el análisis de la propuesta Política de Asuntos Internacionales 2021.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VIII. MY WORLD MÉXICO**

En vista de que este tema será expuesto por la Sra. Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional, se propone trasladarlo para la próxima sesión, una vez que la misma esté presente.

---

#### **ARTÍCULO IX. ESTRATEGIA GLOBAL DE LA AMGS 2022-2023.**

La Srta. Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía, informa que se recibió solicitud a la organización para ser parte del Focus Group en el planteamiento de la Estrategia Global de la AMGS 2022-2023.

Informa además que ya se recibió el último borrador para votación y se cuenta con tiempo para observaciones al 10 de noviembre de 2021.

Por lo que se propone nombrar una comisión que revise la propuesta y brinde las recomendaciones que correspondan, la cual se recomienda que esté integrada por una persona del Comité de Planificación, la Dirección de Programa (o quien designe la Dirección General) y una persona de Junta Directiva.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

##### **ACUERDO #18-27-2021/22**

Solicitar a los señores Ángel Monge Delgado, Director General y Carlos Francisco Flores Mora, Coordinador del Comité de Planificación, que con plazo al 03 de noviembre de 2021, definan las personas que estarían integrando la comisión para la revisión de la Estrategia Global de la AMGS 2022-2023 y la recomendación para la aplicación de la misma.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

##### **ACUERDO #19-27-2021/22**

Nombrar a la Srta. Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía, en representación de la Junta Directiva, en la comisión que realizará la revisión de la Estrategia Global de la AMGS 2022-2023 y la recomendación para la aplicación de la misma. Así mismo, se le nombra coordinadora de esta comisión y se autoriza a que vote en representación de esta Asociación en la consulta que se realizará por parte de la AMGS.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO X. PARTICIPACIÓN DE AGYSCR EN PRÓXIMOS EVENTOS INTERNACIONALES.**

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout, informan que han llegado correos electrónicos con invitaciones con poco tiempo de respuesta por el tema de la pandemia y la virtualidad.

Se informa que llegó hace 22 días, la invitación para participar en la Cumbre Interamericana Scout, el día de hoy informaron que la misma se realizará de manera virtual, el 27 y 28 de noviembre, y se cuenta con plazo al 21 de noviembre para la inscripción, por lo que se debe nombrar los participantes en la misma.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

##### **ACUERDO #20-27-2021/22**

Aprobar la participación de la Dirección General, la Presidencia, la Comisaría Internacional Scout, el Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente y el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, en la X Cumbre Scout Interamericana, a realizarse el 27 y 28 de noviembre de 2021, de manera virtual.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

También se informa sobre la invitación para participar en la Conferencia del CICE, a realizarse en noviembre. En este caso ya se venció el plazo para la inscripción, pero pueden dar la oportunidad de inscribirse, el costo oscila entre los 80 y 90 euros.

Se puede participar de forma presencial en Portugal o virtual, se propone que se participe de forma virtual y que participen las personas que integran el Comité de Espiritualidad.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #21-27-2021/22**

Aprobar la participación del Padre Rodrigo Muñoz Fuentes, Capellán, la Sra. Silvia Herrera Martínez y dos personas más, por ser designadas por las Comisarías Internacionales y que tengan vínculo con la Comisión de Espiritualidad, en la Conferencia del CICE a realizarse en el mes de noviembre de 2021 de manera virtual. El costo de esta participación será asumido con recursos de la Asociación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Celebración del día de San Francisco
2. Plan Estratégico Vs PAO
3. Varios
  - a. Comunicado sobre acuerdo de JDN de edades.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y seis minutos.

Ileana Boschini López  
Presidente

---

Vilma Patricia Fallas Méndez  
Secretaria

---

Última línea

---